



COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mejora de Procesos.

I.- Objetivo: Identificar de los procesos sustantivos institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.


PROCESO	RIESGOS	RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Trámite relativo, entre otros, a nombramientos, remociones, incapacidades y licencias del personal.	1. La omisión de los avisos en tiempo y forma. 2. La falta del personal sin causa justificada a sus labores.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Profesionalismo • Principio de Legalidad • Principio de Imparcialidad
Dar trámite a los amparos, procesos contenciosos y no contenciosos	1. No dar contestación a dichos procedimientos en los términos legales. 2. Incumplimiento de las atribuciones que las disposiciones le confieren.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Profesionalismo • Principio de Objetividad • Principio de Legalidad
Brindar asistencia técnica jurídica a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública en todos los procedimientos litigiosos en los que tengan o puedan llegar a tener la calidad de parte procesal, previa autorización de su superior jerárquico	1. No brindar a quienes soliciten dicha asistencia de forma eficiente, responsable e imparcial. 2. Incumplir con dar seguimiento oportuno a la asesoría brindada.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Imparcialidad • Principio de Rendición de Cuentas • Valor ético de respeto
Recepción y seguimiento de los asuntos que ingresan a la Consejería	1. No operar el sistema de control de gestión de manera eficiente y responsable. 2. No supervisar el seguimiento de los asuntos turnados a las unidades administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Profesionalismo • Principio de Disciplina • Valor ético de respeto
Solicitudes de Información	1. No atender las solicitudes de información en los tiempos y forma requeridos por la ley de la materia 2. Incumplir con las obligaciones en materia de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Legalidad • Principio de Transparencia
Visado de Instrumentos jurídicos	1. No se cumplan con los requisitos de fondo y forma que correspondan conforme a la naturaleza del instrumento jurídico de que se trate, en términos de lo que establecen los "Lineamientos que establecen las disposiciones generales para la revisión y visado de dichos instrumentos ante la Consejería Jurídica". 2. Que el incumplimiento a los Lineamientos cause daño al Estado o a la Dependencia o Entidad a la cual se encuentra adscrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Profesionalismo • Principio de Disciplina


Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MT' and other illegible marks.





PROCESO	RIESGOS	RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Integración del Sistema Estatal de Regulaciones	1. No mantener actualizada la información de dicho sistema para su correcta publicación en la página oficial de internet de la Consejería. 2. No brindar información vigente de la normatividad de aplicación en el Estado de Campeche.	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de Profesionalismo • Principio de Disciplina

FIRMAS

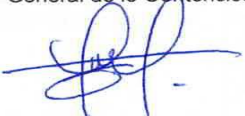

 JAVIER JESÚS QUINTERO ARVEA
 Presidente del Comité de Ética
 Director de Administración



 KARLA CONCEPCIÓN CÁMARA ARROYO
 Secretaria Ejecutiva
 Directora de Compilación Normativa, Archivo e
 Igualdad de Género


 MARIO DE LA CRUZ MOO REYES
 Secretario Técnico
 Dirección de Coordinación y Control de Gestión


 CÉSAR CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA
 Primer Miembro Titular Electo
 Director General de lo Contencioso


 MARÍA JOSÉ GUADALUPE CAMPOS ARCOS
 Segunda Miembro Titular
 Directora de Estudios Jurídicos


 TANIA VERÓNICE GARCÍA MOO
 Tercer Miembro Titular Electo
 Analista


 LILIA DEL CARMEN REBOLLEDO GÓNGORA
 Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control